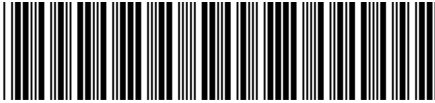




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 9 7 3 2 6 2 *

Señor (a)
YULY PAOLA QUINTERO MIGUEZ
CC/NIT 1.015.392.680
CRA 74 #103 D-28 (301)
Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la **Resolución liquidadora 202350068990 DE 29/08/2023, Licencia C3-0420-18 del 07 de marzo de 2018,**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350068990 DE 29/08/2023 “Por medio de la cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de Suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por Construcción de equipamientos básicos públicos”**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución C3-0420-18 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA CARDONA MARIN
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN